



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. PABLO POSSE PRADERAS, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **ENMIENDA** al texto de la **Proposición no de Ley PNL 114(XIII)/2023 RGEP 12494**, incluida en el Orden del Día del Pleno de 15 de febrero de 2024.

Madrid, 14 de febrero de 2024



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición por el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Buscar un acuerdo con otras Comunidades Autónomas y con la comunidad educativa para que haya una EBAU común en criterios, en exigencia, y de calidad, que asegure la igualdad de oportunidades entre los estudiantes, dado que existe un distrito universitario único y ante la negativa del Gobierno central a unificar los criterios de la prueba."